

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1.50 al mes; provincias, pesetas 1.75 por trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5.00 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 18 trimestre; Filipinas, pesetas 16, y países fuera de los uniones postales, pesetas 24. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 3. También se reciben suscripciones españolas y extranjeras a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL B. PASTRANA.

## EDICION DE LA MAÑANA

### El arriendo del tabaco.

De los proyectos de ley presentados a la deliberación y voto de las Cortes por el ministro de Hacienda en la presente legislatura, que oportunamente dimos a conocer a nuestros lectores, el más importante y de mayor trascendencia es, indudablemente, el que se refiere al arrendamiento del monopolio de la fabricación y venta del tabaco.

Con espíritu de recta imparcialidad hemos estudiado este proyecto, no tan detenidamente como merece, para aquilatar la bondad de los motivos que aconsejan su adopción, y la gravedad de los inconvenientes que pudiera ofrecer su planteamiento; y aunque nuestra opinión, sustentada tiempo atrás en las columnas de *El Correo*, fué siempre favorable al arrendamiento, ahora sea arraigado más en nuestro ánimo la profunda convicción de que no solo es conveniente, sino necesario, llevar al terreno de la práctica el pensamiento del Sr. Lopez Puigcerver, si se quiere aminorar en lo posible, sin nuevo gravamen para el esquilmo contribuyente, el desnivel que existe entre los ingresos y gastos de los presupuestos generales.

No hemos de entrar en el exámen minucioso de las muchas y complejas cuestiones que entraña el monopolio exclusivo que ejerce el Estado sobre las Rentas estancadas; pero, sin embargo, dejaremos consignada nuestra creencia de que, si bien los principios y teorías de la ciencia económica rechazan y condenan aquel privilegio, como atentatorio a la libertad de industria, ninguno quizá de los hombres que profesan estos principios sostiene la conveniencia del desestanco del tabaco, por no privar al Tesoro de los cuantiosos rendimientos que produce esta renta, colocándole en la insuperable dificultad de sustituirlos con otros sin lesión enormísima de las demás fuentes de riqueza.

Teniendo esto en consideración, y que es de todo punto imprescindible fomentar el desarrollo y mejora de los servicios públicos para acrecentar sus beneficios, a cuyo fin, en vez de reducir los gastos, habrán de sufrir el progresivo aumento que exige aquel propósito y hace indispensable, lo mismo aquí que en las demás naciones, las crecientes necesidades de la vida social, bien puede asegurarse que si el desestanco es el verdadero ideal científico, no pasará nunca de una aspiración irrealizable. C. por lo menos, que está muy lejano el día en que pueda ser planteado, mucho más si se tiene en cuenta el resultado ruinoso y deplorable para la Hacienda que ofreció el ensayo de este sistema en el año 1823.

Peró no se trata de eso en estos momentos, sino de pesar las razones que abonan el arriendo del monopolio y de exponer los inconvenientes que puede suscitar su planteamiento.

Una de las objeciones que se presentan a la adopción de esta medida es el pretendido desdén que envuelve para la administración pública el hecho mismo del arriendo, puesto que revela su impotencia para administrar fructuosamente una de las rentas más pingües.

El ministro, en la razonada exposición de motivos que acompaña a su proyecto, niega que aquel sponga incapacidad en la administración para obtener el máximun del producto de que sea susceptible la renta, como lo prueba el haberse elevado sus rendimientos durante el último decenio en más de 40 millones de pesetas, y nosotros entendemos también que la adjudicación de este servicio no afecta al buen nombre de la administración ni proclama su descrédito, porque ni el organismo que la dirige es adecuado ni los recursos con que cuenta son suficientes para el desenvolvimiento de una tan grande empresa industrial, como es el monopolio y venta de tabaco.

Confirmando la opinión de eminentes estadistas, asegura el Sr. García Torres en la luminosa Memoria que publicó en 1883 que aquella renta ha sido motivo de sinsabores y de preocupación constante de todo ministro de Hacienda, y que no ha producido nunca lo que correspondía, precisamente porque no se la ha consagrado el cuidado, la preferencia y el inteligente estudio que su importancia reclama, cuyo abandono, a nuestro juicio, reconoce la falta de medios.

Además de las dificultades puramente burocráticas con que tropieza la administración pública para fomentar la renta a causa de su defectuosa organización, conviene hacer resaltar la circunstancia de que, no pudiendo elaborar las fábricas nacionales más que los dos tercios, próximamente, de lo que demanda el consumo, es absolutamente indispensable que el Tesoro realice gastos de mucha cuantía para aumentar el número de aquellas, montar las existentes a la altura de los modernos adelantos industriales, comprando máquinas que faciliten y perfeccionen las elaboraciones para atender holgadamente a las necesidades del consumo, y estableciendo grandes depósitos para el reconocimiento de los tabacos; con lo cual se llegaría a extinguir o aminorar el contrabando, y nos colocaríamos en condiciones de hacer tributarias de esta renta a otras naciones.

La penuria del Erario no consiente los desembolsos que representan estas mejoras, y como sea preciso acometerlas sin tardanza, abriendo ancho cauce al desarrollo de esta industria, y buscar en ella el crecimiento del haber de la Hacienda, el gobierno tiene que procurarse otros medios para realizar tan legítima aspiración, y con indudable sentido práctico apela al arrendamiento de la renta.

Damos hoy punto a esta tarea, a reserva de continuarla en artículos sucesivos.

### Los republicanos-progresistas.

Los individuos de este partido que obedecen ciegamente las inspiraciones del Sr. Zorrilla, están poniendo especial empeño, desde que los campos se han deslindado, en atacar con dureza la conducta del Sr. Salmeron y demás diputados de la minoría republicana parlamentaria.

Anteanoche el comité provincial, y el del distrito de la Latina anoche, han iniciado esta campaña. En la reunión de este último comité se recaudaron cerca de 800 pesetas, que se enviarán al Sr. Zorrilla, jefe indiscutible del partido, para que las distribuya entre los emigrados.

Esta cantidad irá acompañada de una carta, en la que a vuelta de mil protestas de adhesión a la política y conducta del Sr. Zorrilla, se añade que esta adhesión es hoy tanto más calurosa por la época de transacciones, debilidades y criterios acomodaticios que estamos atravesando.

Por si esto era poco y no llegaban a entenderlo aquellos a quienes la indirecta iba dirigida, se presentó luego y se aprobó por unanimidad una proposición encareciendo a todos la propaganda y aumento de suscripción de *El Progreso* en el distrito, en justa compensación a la noble y valerosa campaña que viene siguiendo en defensa del ilustre jefe del partido, y que la mesa del comité manifieste al provincial cortésmente, pero con toda la energía necesaria, el espíritu, criterio y opinión del comité de la Latina respecto a todas las cuestiones de principios y de conducta pendientes.

### Ecos de Madrid.

Un matrimonio aristocrático.—Los nuevos esposos.—La concurrencia.—Aspecto de la corte en Noche Buena.—*Utile dulci*.—La plaza Mayor.—Frase de de un escritor italiano.

Anoche han recibido la bendición nupcial dos jóvenes a quienes la suerte parece brindar con toda clase de venturas y prosperidades. Ella ha cumplido apenas diez y siete primaveras: él cuenta pocos años más.

La una es bella, discreta y virtuosa; el otro inteligente y bizarro militar. Recíproco cariño fué la base de su unión: se vieron y se amaron, y eternos vínculos han venido a sellar sus inclinaciones y simpatías.

La novia descende de distinguida familia, que ha prestado grandes servicios al Estado en la milicia y en la administración. El novio es de ilustre prosapia, y llevará un día un título ennoblecido por los que antes lo han llevado.

En fin, la interesante desposada es la señorita doña Josefa Zea de Iturriria, y su consorte el Sr. D. Serafin Sotto, primogénito de los condes de Cleonard.

La boda se celebró en la magnífica casa que en la calle de Velazquez ha hecho levantar últimamente el coronel Zea, y en el lindo y rico oratorio de ella tuvo efecto la sagrada ceremonia, siendo madrina la madre de la novia, padrino el señor duque de Tetuan, y dando la bendición el respetable sacerdote Sr. Pulido y Espinosa.

Numerosa concurrencia de deudos y amigos había sido invitada a presenciar el acto, y los salones de la espaciosa morada del barrio de Salamanca se hallaban llenos de familias distinguidas, que se apresuraban a felicitar a la interesante pareja.

Después fueron todos agasajados con espléndido buffet, no disolviéndose hasta hora bastante avanzada de la noche aquella agradable reunión de damas hermosas y de personajes notables.

Nos hallamos en plena temporada de Pascua: Madrid ofrece la pintoresca y bulliciosa perspectiva tantas veces descrita por plumas aventajadas y famosas.

Parece que la humanidad, durante el espacio de dos semanas, no piensa en otra cosa que en entregarse a la gastronomía, a divertirse y a gozar.

Lo mismo entre los ricos que entre los pobres; en los palacios como en las guardillas, se celebra y festeja el nacimiento del Señor.

La gente humilde hace sus provisiones en los puestos de la Plaza Mayor; los que tienen dinero en las famosas tiendas de la calle del Arenal.

Es costumbre también trocar presentes y regalos, así durante las Pascuas como a principios de Año Nuevo, y el pavo del trabajador como el objeto de arte del magnate, representan la propia cosa: afecto ó gratitud; amistad ó reconocimiento.

De tiempo inmemorial es siempre lo mismo lo que se expende al aire libre: el turron más ó menos auténtico de Gijona; el tocino del Cielo valenciano; el capon de Vizcaya; las peladillas de Alcoy.

¡Cuánto ha cambiado de aspecto y de uso lo que se ofrece en las lujosas confiterías de la Mahonesa, de la viuda de Blanco, de D. Carlos Prast!

Este especialmente, por aquello de *noblesse oblige*, por lo mismo que es presidente del Círculo Mercantil y diputado a Cortes de la capital, se vé en la obligación de marchar en progreso y adelantos a la cabeza del comercio madrileño.

Ya no son únicamente cajas de dulce las que se encuentran en la variada exposición de su tienda, sino preciosidades artísticas, que después de haber contenido bombones y golosinas, sirven para los diferentes usos de la vida. Relojes de sobremesa de soberbio bronce, de verdadero mérito y reconocida utilidad; platos con pinturas notables; jarrones de porcelana de Sajonia ó de Sévres, hé ahí los receptáculos que ahora sirven para encerrar los productos de la confitería.

El Sr. Prast puede decir como Horacio: *utile dulci*; esto es, que después de consumidos los exquisitos géneros de su fábrica, quedan objetos que pueden servir lo mismo para adornar el *boudoir* de la dama elegante, que el despacho del hombre estudioso.

Así, en los presentes días el espacio local de la exposición es pequeño para contener las innumerables personas de la *high life* que acuden a hacer sus provisiones y a elegir los obsequios que han de cambiarse durante las presentes Pascuas y el 1.º de Enero.

El que quiera estudiar las costumbres populares debe también dar un paseo por el sitio donde en otro tiempo se celebraban los autos de fé.

Nada es comparable al ruido, al movimiento, a la animación que en él reinan.

Inmensa y abigarrada multitud circula por la plaza y por los portales; las transacciones al aire libre se efectúan a grito pelado; y se discute a voces el precio de la mercancía ó su valor intrínseco por medio de palabras que no se hallan en el Diccionario.

El cuadro tiene mucho color, y parece justificar la frase de un literato extranjero, que después de haberlo contemplado, si no admirado, escribía al periódico de que era corresponsal: «Madrid no piensa ahora sino en comer.»

ASMODRO.

### LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Guerra.—Decreto que ayer publicamos.

Marina.—Decreto nombrando inspector de Sanidad del departamento de Cádiz, al inspector del cuerpo D. Joaquin Soler.

Hacienda.—Real decreto disponiendo que D. Cristóbal Colon de la Cerda y D. Lorenzo Alvarez Lopez, formen parte de la junta creada por la ley de 21 de Diciembre de 1876 sobre edificios del Estado.

Gobernacion.—Real decreto reorganizando el cuerpo especial de empleados de Establecimientos penales y cárceles.

Ultramar.—Decreto aprobando el reglamento que es adjunto sobre matrimonio civil en las islas de Cuba y Puerto Rico.

Fomento.—Real orden disponiendo que los gobernadores de las provincias den cuenta a la Dirección general de Instrucción pública del número de escuelas libres de Artes y Oficios que existan en las de su mando.

### Teatros.

Mañana por la tarde y a petición de muchas personas que, por ser día de Noche Buena, no pueden asistir a las funciones de la noche, se pondrá en escena en el popular teatro de Variedades el interesante viaje cómico en cuatro actos, titulado *Por seguir a una mujer*.

Por la noche continuarán las representaciones de las muy aplaudidas obras *Patria y libertad* y *El premio ganado*.

Mañana viernes por la tarde se representarán en el teatro Lara las aplaudidas obras cómicas tituladas: *El ventanillo*, *Los tocayos*, *Niña Pancho* y *Pepa la frescachona*, ó *el colegio desenrollado*.

Mañana se estrenará en el teatro Eslava el pasillo cómico lírico en un acto *El teatro nuevo*.

Mañana viernes y en los siguientes, tendrán lugar en el circo de Price dos funciones de tarde y noche, en las cuales se ejecutará el vaudeville en tres actos *Un viaje a Suiza* por la troupe Hanlon-Lees, luciendo en el concierto del tercer acto la señorita Carmen Dantel sus excelentes facultades en el baile del género andaluz.

### EL MENUDEO

El ministro de la Gobernacion, Sr. Leon y Castillo, pudo abandonar ayer la cama y recibir a sus amigos. No salió de casa, porque la crudeza del tiempo podía agravar el fuerte catarro que le aqueja.

También el Sr. Balaguer continúa enfermo. El Sr. Martos, tampoco asistió ayer a la sesion, por hallarse resfriado.

El señor marqués de la Vega de Armijo, se encuentra hoy mejor.

Por acuerdo del comité provincial y presidentes de los comités de distrito, en sesion de 20 del actual, se ha convocado a una reunion que celebrarán esta noche, a las ocho, en el Liceo Rius (Atocha, 68), todos los comités del partido posiblista en Madrid, con el fin de tratar asuntos de actualidad y de interés para dicho partido.

### La cuestion de los arroces.

La comision de Valencia que está en Madrid, conferenció ayer de nuevo con los señores Sagasta y ministro de Hacienda. Formuladas sus pretensiones, el Sr. Lopez Puigcerver se mostró dispuesto a concederles la rebaja que ya hemos indicado de un 33 por 100 en la contribucion de los terrenos arroceros; a pasar porque se consideren colonias agrícolas los terrenos que varien de cultivo, y a que se haga la reforma de las cartillas de amillaramiento; ofreciéndoles estudiar si será posible condonarles un semestre de contribucion que sus diputados pretendian fuese un año.

Se cree, por tanto, que al discutirse hoy este asunto, sea admitido el voto particular del señor Talero, que comprende estas concesiones.

### Los empleados de penales.

Próximos los ejercicios de oposicion y examen a que han sido convocados cuantos pretendan ocupar las plazas no provistas aún libremente en los establecimientos penales y en las cárceles, la *Gaceta* publica hoy un decreto del ministerio de la Gobernacion, que tiene por objeto armonizar todas las disposiciones dictadas en la materia para que de este modo prevalezcan, no sólo los derechos, sino hasta los intereses de los actuales funcionarios y de cuantos aspiren a serlo, favoreciendo a todos por igual;

y donde el respeto debido a los hechos y a la realidad presente, ya que impida cualquier innovacion profunda, venga a concertarse con las exigencias de un orden racional y de un proceso sistemático.

La parte dispositiva de este decreto es muy extensa, y toda ella interesa a las personas que forman parte del cuerpo de Establecimientos penales y a los que aspiren a ingresar en él.

### La Transatlántica.

Coruña 22 (3:10 tarde).

Sr. Director de *El Correo*.

Hoy la Cámara de Comercio de esta plaza envía al director de *El Imparcial* el siguiente telegrama:

«Conceptuando que su ilustrado periódico desea conocer la opinion de las clases mercantiles y marítimas respecto a los servicios marítimos y contrato con la Compañía Transatlántica, espero de su amabilidad se sirva ordenar se inserte el telegrama que al Excmo. señor ministro de Ultramar ha dirigido esta Cámara, redactado en los siguientes términos:

«La Cámara de Comercio de esta plaza, por sí y en representación de los intereses mercantiles y generales de este país, felicita a V. E. por el proyecto de ley presentado a las Cortes sobre ampliacion de servicios marítimos y renovacion del contrato con la Compañía Transatlántica, cuyo proyecto juzga altamente favorable al desarrollo de la riqueza pública, protegiendo justa y debidamente los intereses mercantiles y marítimos de la nacion.

Por acuerdo de la Cámara, jefes vicepresidentes, Juan Marchesi y Dalmau.»

Barcelona 22 (3:10 noche).

Anoche se envió el siguiente telegrama:

Excmo. señor ministro de Ultramar.—La junta directiva de la Cámara de Comercio de Barcelona, enterada debidamente en sesion de hoy del contrato con la Transatlántica, lo considera en alto grado conveniente para los intereses del comercio, de la industria, de la navegacion y del Estado, acordando se manifieste así a V. E. interin envía razonada exposicion.—El presidente, Manuel Quiroga.—El vocal, José Espinos.

Se le ruega publicacion.—José Espinos.

### En Bulgaria.

Paris 22.—Un despacho de Sofia de esta tarde desmiente el rumor que ha circulado hoy de haber estallado una insurreccion en Bulgaria.—*Fabra*.

### Desgracias.

Anoche se recibió el siguiente telegrama:

«Burgos 22 (6:35 t.).—En la noche del 18 del corriente se incendió en el pueblo de Salazar de Amaya la casa de Narciso Rontecoche, quedando reducida a cenizas, habiendo perecido entre sus escombros el citado Narciso y su esposa Tomasa Merino.»

En un almacén de madera situado en las afueras de esta capital se ha encontrado el cadáver de Mariano Saez, que se suicidó ahorándose con una cuerda pendiente del techo. Ignórase la causa de tan fatal resolusion.

La noche pasada se robaron 600 pesetas de las oficinas del abasto del contratista de consumos, ignorándose los autores del robo.»

El obispo de Huesca continúa en gravísimo estado de salud.

El ex-diputado y ex ministro federal D. José Cristóbal Sorni ha entrado, por fortuna, en la convalecencia, vencida la grave enfermedad que la sufrido.

### Los católicos en China.

Londres 22.—Segun los últimos despachos de Pekin, el gobierno chino ha dirigido una comunicacion a los gobernadores de las provincias, recordándoles el decreto de 28 de Agosto de 1894, ordenando la protección de los misioneros católicos y de los chinos convertidos.—*Fabra*.

Dice un periódico de Cádiz que reunida la junta administrativa bajo la presidencia del delegado de Hacienda, acordó pasar a los tribunales al ayuntamiento de Sanlúcar, por no dar cumplimiento a lo ordenado referente al contratista de la renta de consumos.

### Tempestad.

Marsella 22.—Reina una furiosa tempestad en esta costa.

Durante todo el día de hoy ningún buque ha podido salir de este puerto.—*Fabra*.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha mandado expedir carta de sucesion en el título de marqués de Robledo de Chavea a favor de D. Leopoldo Barrera y Mena.

### El gobernador de Gerona.

Con sentimiento participamos a nuestros lectores que ayer falleció en Segovia, víctima de una penosa enfermedad, el gobernador de Gerona, Sr. Posada Aldaz.

### El explorador Brazza.

Paris 22.—El *Diario de los Debates* anuncia hoy la dimision de Brazza, gobernador del Congo francés, a causa de las modificaciones introducidas por la Cámara de diputados en los asuntos rentísticos de aquella colonia.—*Fabra*.

El nivel de las aguas del Guadalquivir por Sevilla se elevaba ayer por la mañana a 4 metros 14 centímetros.

La Junta de Cárceles se constituyó ayer en la de hombres y en la de mujeres, y entregó a cada uno de los presos un socorro en metálico, distribuyendo, además, calzado y ropas entre los necesitados.

### Retraso de vapores.

Las Palmas (Gran Canaria), 22.—(Por el cable de la compañía Nacional Española.)

Acaba de fondear el vapor-correo español *Africa*, con 36 horas de atraso a causa del temporal.

El paquete inglés ha llegado por el mismo motivo con un retraso de tres días.—*Fabra*.

Parece que S. M. la Reina irá en Enero próximo á Aranjuez á presidir la inauguración del Asilo de Huérfanos allí establecido.

El viernes 31 del actual disertará D. Alberto Bosch, en el Círculo de la Unión Mercantil, acerca del tema «La solidaridad, el mútuo y la cooperacion.»

La difteria.

Continúa la difteria haciendo estragos en la provincia de Granada.

En Albuñán, el número de invadidos es considerable y la mortalidad alcanza la proporción de un 75 por 100.

En Soportujar reviste el mal condiciones de gravedad tales, que hasta ahora han fallecido todos los atacados.

Tampoco en Madrid disminuye, por desgracia, la epidemia. Uno de nuestros cajistas, á quien días pasados se le había muerto una niña, ha perdido ayer otro de la misma enfermedad. Le deseamos resignación y le acompañamos en su justo y natural dolor.

El Banco de Inglaterra.

Londres 23.—A pesar de la última elevación del descuento, continúa la extracción de oro del Banco de Inglaterra habiendo llegado hoy á la importante suma de 150 mil libras esterlinas.

Los consolidados ingleses han tenido en la Bolsa de hoy una baja de 16 céntimos.—Fabra.

Aumenta la concurrencia al Nuevo Hotel y Restaurant Luigi recientemente inaugurado y en el que es inmejorable el servicio y atención que se dispensa al público.

Arenal, 2. Vinos Arizua. Arenal, 2. Licores y vinos generosos de las marcas más acreditadas, nacionales y extranjeras.

EDICION DE LA NOCHE

Consejo de ministros.

El celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M., ha durado más de una hora.

Al salir de la real Cámara los ministros dijeron que el Consejo se había reducido al acostumbrado resumen de la política exterior é interior, y á informar á S. M. el señor presidente del Consejo del estado de los asuntos parlamentarios.

También hemos oído que S. M. la Reina felicitó al señor ministro de Marina por la aprobación del proyecto de escuadra, encomiando con patrióticas frases el propósito de reorganizar nuestra armada.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. un decreto disponiendo que pase á la escala de reserva el teniente general señor marqués de los Llanos.

Terminado el Consejo con la Reina Regente, los ministros se reunieron en la secretaria de Estado, para cambiar impresiones, acerca de los asuntos parlamentarios. Parece acordado que mañana se lea el decreto cerrando la actual legislatura.

El Sr. Balaguer no ha podido concurrir por hallarse enfermo.

Leemos en La Independencia Belga:

«El debate sobre la política del gabinete Sagasta se ha terminado por último. Se han pronunciado nada menos que 97 discursos. No es exagerar el decir que la discusión no habría perdido en claridad ni en precisión, de haberse reducido á la cuarta parte; pero de todos modos, no ha sido estéril, pues ha demostrado la unanimidad con que todos los liberales, con la única excepción de los republicanos avanzados, reconocen que solo la Monarquía puede realizar en España las reformas democráticas.»

El mismo Sr. Castelar no ha dudado en proclamarlo, recordando los excesos y los escándalos, los cuales acabaron con la República. No ha tenido inconveniente en confesar que la República no es popular en España, y que las divisiones de los republicanos y las violencias de los intransigentes no son á propósito para modificar esta disposición de los espíritus.

La declaración del Sr. Castelar ha irritado vivamente á los jefes de la coalición republicana y á la prensa zorrillista y federal. La irritación de esta prensa se explica por el aislamiento absoluto en que han quedado Zorrilla y Pi y Margall.»

Crisis en Inglaterra.

Londres 23.—El ministro Churchill ha presentado la dimisión por no estar conforme con sus colegas sobre la cuestión de los armamentos militares y sobre otros asuntos interiores.

El Times, hablando sobre el particular, dice que no puede menos de reconocerse que el gabinete se ha debilitado mucho.

Añade que no cree posible la continuación de un ministerio conservador puro.

En opinión del periódico de la City, debería formarse un gabinete de transacción, dándose participación á los unionistas ó liberales disidentes. Es, sin embargo, muy difícil que estos acepten ninguna cartera.

La cuestión ministerial, en presencia del giro que toman las cosas de Irlanda, se considera cada vez más crítica.—Fabra.

Ha oído La Correspondencia que ha cesado la tirantez que se había notado los últimos días entre los elementos de la izquierda, y que probablemente ni habrá reunión de las minorías en el interregno, ni sobrevendría la anunciada ruptura.

A su vez El Imparcial dice lo siguiente:

«Entre los que pasan por bien informados de las interioridades de los izquierdistas, se considera como un hecho el rompimiento de los Sres. Becerra y Rojo Arias con el general Lopez Dominguez y sus elementos, solo que por conveniencias de todos se ha aplazado la publicidad del rompimiento. Relacionándolo con lo anterior, se habla de una larga conferencia celebrada recientemente entre los Sres. Lopez Dominguez y Rojo Arias, sobre cuyo resultado prometieron ambos guardar la más absoluta reserva.»

Segun La Opinión, carece por completo de fundamento la noticia referente á la dimisión del gobernador, duque de Frias, por rozamientos con la dirección general de Seguridad.

Aunque existen algunos inevitables rozamientos entre el gobernador de Madrid y el director general de Seguridad, por la extensión que tienen sus respectivas facultades, no es exacto que aquel haya presentado la dimisión de su cargo.

Preparativos militares.

Londres 23.—El corresponsal del Standard en Berna telegrafía á este periódico una noticia sumamente grave.

Dice que los estudiantes alemanes residentes en Suiza han recibido la orden de incorporarse inmediatamente á sus regimientos.—Fabra.

Asuntos judiciales.

Se ha celebrado hoy ante la sala segunda del Tribunal Supremo, la vista de los recursos de casación interpuestos en la causa contra Manuel Molina, Joaquín Salvador y Vicente Salvador, por robo y muerte del cobrador del Banco de Barcelona, D. Salvador Azemar.

El Abogado fiscal, Sr. Cabezas, sostuvo la necesidad de condenar á Vicente Salvador como autor del delito de robo con homicidio en el que concurrieron dos circunstancias agravantes, la pena de muerte.

El Sr. D. Miguel Morayta, defensor de Vicente Salvador, impugnó enseguida el recurso interpuesto por el ministerio fiscal aduciendo razones de gran consideración en apoyo de sus tesis.

El defensor del procesado Joaquín Salvador, Sr. García del Corral, combatió la sentencia recurrida en cuanto considera á su defendido como autor de los delitos ya expresados, y en lo que estima como concurrentes en el hecho procesal las agravantes de premeditación y de alevosía.

Defendiendo á Manuel Molina, el letrado don Carlos Diaz Valero, sostuvo que no era lógico ni legal que habiendo concertado los procesados robar solamente, cuyo concierto se puso en conocimiento de su patrocinado, si los autores materiales se habían excedido y realizado un hecho distinto, que ni llegó á presenciarse ni pudo evitar el Molina, fueran los demás responsables de estos nuevos hechos.

Citó en su apoyo gran número de sentencias del Tribunal Supremo, é impugnó también las agravantes ya usadas, porque la de premeditación es inherente al robo, y la alevosía solo es imputable á los que obran traidoramente.

Combatió estos recursos el ministerio fiscal y se terminó el acto.

Rumor extraordinario.

Londres 23.—El corresponsal del Times en Berlin se hace eco de un rumor muy grave.

Dice que, segun noticias que circulan en aquella capital, el czar de Rusia, en un acceso de furor, mató de un tiro de revólver al coronel Villaur, agregado militar de la embajada alemana en San Petersburgo.

El corresponsal del Times no se atreve, sin embargo, á dar crédito á semejante rumor.—Fabra.

Los nuevos billetes de Cuba.

Hace tres días que circulan en Bolsa los nuevos billetes hipotecarios de Cuba, procedentes de la última conversión; pero parece que ni en el ministerio de Ultramar, ni en el Banco Hipotecario ni de Castilla se admiten á reconocimiento, quizá por no tener aún las matrices.

Tampoco estos billetes están admitidos á la cotización oficial, por no haberse publicado en la Gaceta la previa declaración de estar autorizada la circulación de estos billetes y el número de los emitidos con su numeración y demás circunstancias que previene el reglamento general de Bolsas de comercio de 31 de Diciembre de 1885.

Todo lo cual ocasiona los entorpecimientos consiguientes para la contratación de estos valores.

Nueva baja en los valores.

Paris 23.—La Bolsa muy agitada. El exterior español viene de Londres con una baja de 37 céntimos.

Aquí abrió á 66'93, bajó luego á 66'75, subió de nuevo á 67'00 para bajar otra vez á 66'84.

La crisis ministerial de Inglaterra y las noticias belicosas que publican los periódicos de Londres, han influido desfavorablemente en el mercado.—Fabra.

Un voraz incendio ha destruido hoy en Astorga el palacio episcopal.

También en Pregonal (Badajoz) se ha incendiado la fábrica de harinas del diputado á Cortes D. Gonzalo Sanchez Arjona, siendo de consideración las pérdidas materiales.

El gobierno inglés y la cuestión búlgara.

Londres 23.—El periódico el Standard anuncia debidamente autorizado, la declaración de que Inglaterra no está en particular interesada en los asuntos de Bulgaria.

Añade que esto concierne sobre todo á Turquía y Austria.

El diario conservador se espresa así: Hacemos esta declaración, á fin de evitar cualquiera mala inteligencia.—Fabra.

En la plaza de Santa Ana promovieron esta tarde una acalorada reyerta tres jóvenes, dos de los cuales resultaron levemente heridos de un disparo de revólver.

Amenazas.

Londres 23.—A juzgar por un telegrama de Constantinopla que inserta el Standard, Inglaterra amenaza con la ocupación definitiva del Egipto si Turquía insiste en buscar la alianza con Rusia.—Fabra.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 23 de Diciembre á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Pocos senadores y poco público. En el banco azul el señor ministro de la Gobernación.)

Preguntas y peticiones.

El Sr. Fabié da las gracias al gobierno por haber remitido á la Cámara los expedientes de competencias entre gobernadores y jueces, aunque echa de menos el más importante á juicio del orador, que es el expediente de la competencia suscitada entre el gobernador de Málaga y el juez de Torróx.

Este expediente—dice—es el que había de servir de base á mis observaciones, y por tanto, suplico al gobierno que me lo remita, para tratar de tan importante asunto cuando haya oportunidad.

El señor ministro de la Gobernación promete que el gobierno remitirá el expediente que falta, si no hay inconvenientes que ahora no puede apreciar.

El Sr. Gallostra pide que se resuelva lo más pronto posible unos expedientes relativos á alineaciones, rasantes y prolongaciones de la calle del barrio de Argüelles, como medidas de higiene y de ornato público.

El señor ministro de la Gobernación: Como yo no tengo la habilidad, aunque lo sienta de hablar de lo que no entiendo, y como el Sr Gallostra no me ha hecho fuera de este sitio la menor advertencia sobre las materias que ha tratado en su discurso-interpelación, no puedo contestar á S. S. en el acto, pero le prometo poner en conocimiento del gobernador y del alcalde de Madrid las observaciones del Sr. Gallostra.

El Sr. Barzanallana (D. José) con motivo de alusiones de que fué ayer objeto, declara que en la primera ocasión en que se vuelva á tratar de la cuestión monetaria, cuando se discutan los presupuestos, por ejemplo, está resuelto á defender la acuñación de las monedas de oro de 25 pesetas, de-

cretada por el orador siendo ministro de Hacienda en 1877.

ORDEN DEL DIA.

Puesto á discusión el proyecto de ley de retiros El Sr. Salamanca: Aunque sé que toda discusión sobre este proyecto es inútil, porque me figura que la comisión no admitirá enmienda alguna á su dictamen, por no dar lugar á una comisión mixta, me propongo no ser muy extenso; pero tengo que censurar el abuso que hace este gobierno, como lo hizo el anterior, de traer á las Cámaras importantes proyectos á última hora, para que pasen sin discusión amplia; tengo que censurar á la comisión, que no ha aplazado su dictamen para cuando las Cámaras reanuden sus tareas.

Pensaba pedir votación nominal para que el proyecto no fuera ley; pero he consultado los escalafones para ver si la diferencia de fecha entre aprobar ahora el proyecto ó aprobarlo en Enero, perjudicaba á alguno, y en efecto, ocasionaba perjuicios á uno.

Por no ser autor de perjuicio ninguno, no pediré votación nominal; pero declaro que la pediré de todo proyecto de asuntos de Guerra que venga á última hora para pasar como un relámpago.

Este proyecto, dentro del sistema que seguimos, me parece bueno, me parece de lo mejor que ha salido del ministerio de la Guerra, pero tiene defectos que pudimos haber corregido discutiéndolo con tiempo.

El orador termina haciendo observaciones de carácter técnico al proyecto.

El señor general Martínez Campos (presidente de la comisión) manifiesta que este proyecto se ha discutido ampliamente en el Congreso; pero á pesar de esto, si se hubiera presentado alguna enmienda concreta y útil, la comisión la habría aceptado; niega que, como ha dicho el Sr. Salamanca, sea inútil la discusión, lo que hay es que el mismo Sr. Salamanca empieza por reconocer que el proyecto es bueno, y por tanto que hay poco que discutir y que enmendar.

Explica por qué la comisión no ha aplazado la presentación de su dictamen para la próxima legislatura, y contesta con argumentos satisfactorios los reparos técnicos que hizo el Sr. Salamanca.

El orador afirma, en contestación á algunas frases del Sr. Salamanca, que es justo que los beneficios y los perjuicios del proyecto se hagan extensivos á la marina, á cuyas clases dirige el general Martínez Campos frases de simpatía y de consideración por los servicios que en distintas épocas y en compañía del ejército ha sabido prestar á la patria en cumplimiento de su deber.

El señor ministro de Marina dá las gracias al señor Martínez Campos por sus frases de simpatía á la marina, y lamenta que haya otro general español, como el Sr. Salamanca, que califica á la marina de egoísta porque no acepta, cuando se promulgó, el Código militar, y pidió que continuara siendo juzgada por sus antiguas Ordenanzas.

Termina haciendo un cumplido elogio de la marina, que representa y dirige en la actualidad.

El Sr. Salamanca dice que no puede calificar de egoísta á la marina española como institución, si no á los marinos de Madrid, á los marinos en tierra, al personal de marina que no se ha embarcado nunca.

Repite las afirmaciones de su discurso.

El Sr. García Torres consume el segundo turno en contra del proyecto; en resumen dice en su discurso que el proyecto grava mucho al Tesoro, y que llegará algún día en que por falta de recursos materiales no se puedan cumplir los compromisos que el proyecto origina; los que se acojan á las ventajas que concede, podrán hacer cierto género de cargos.

El señor ministro de la Guerra dice que presentó el proyecto al Congreso hace más de un mes; que no tiene la culpa de que haya sufrido tantas dilaciones, y que el debate, por su aspecto, más parece de presupuestos que de una ley militar.

El señor general Weyler (de la comisión). Afirma que el proyecto es de carácter necesario y urgente, y que no ocasiona los cuantiosos gastos que el señor García Torres ha dicho.

Aprobado en totalidad y discutiéndose por artículos.

El Sr. Calderon y Herce combate el primero, manifestando que en obsequio á la brevedad, no hará todas las observaciones que se proponía al artículo, pero tiene que declarar que esta ley constituye un privilegio y que solo lo votará en el caso de que se prometa que será la última de este carácter que se traiga á las Cámaras con perjuicio de las clases civiles.

El señor general Primo de Rivera, de la comisión, protesta contra los juicios del Sr. Calderon y Herce, y añade que el ejército no hace más que recibir perjuicios con relación á las clases civiles.

El Sr. Calderon y Herce: Tengo aquí una infinidad de datos, para demostrar al Sr. Primo de Rivera que el ejército goza de muchos privilegios con relación á las clases civiles, pero no le daré más que uno: el de las cédulas de vecindad.

¿Sabe el Senado cuánto paga de cédula un capitán general que tiene 6.000 duros de sueldo? Dos pesetas cincuenta céntimos, sin recargo, mientras las clases civiles están ahogadas por las cargas municipales y del Estado.

El Sr. Almagro pregunta si en este proyecto está incluido el ejército territorial de Canarias (las antiguas milicias), y después de su pregunta, hace una entusiasta defensa del ejército, que está encargado de la defensa de la patria, hace la historia de las milicias de Canarias, tan patrióticas y disciplinadas, y procura demostrar con buenas razones de derecho, de equidad y de lógica, que dentro de la palabra «cuerpos asimilados», del artículo primero está comprendida la institución que antiguamente se llamó «milicias de Canarias», y hoy se llama ejército territorial de aquella región.

El señor ministro de la Guerra: Reconozco todos los méritos y servicios que puedan alegar en su favor las antiguas milicias provinciales de Canarias, cuyo patriotismo, disciplina y recto espíritu militar aplaudo, si no tan elocuentemente como el Sr. Merelo, con igual sinceridad.

Considero á aquel ejército territorial tan digno de toda recompensa y ventaja como el ejército peninsular, pero ahora no se trata de repartir ventajas generales, sino de llenar una necesidad imperiosa del modo que sea compatible con la necesidad imperiosa y con los medios de nuestro Tesoro.

La palabra asimilado se refiere á los cuerpos que sin ser del ejército, estén asimilados al ejército, como administración militar, etc., y por tanto, lamento profundamente no poder acceder á los deseos del Sr. Almagro.

El señor general Weyler (de la comisión), siente también muchísimo que no pueda la comisión acceder á los deseos del Sr. Almagro, que también son los del orador, porque no se trata en el proyecto de conceder ventajas á las reservas, ni á las de Canarias ni á las de la Península, sino al ejército activo.

Quedan aprobados los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y el adicional.

Se aprobaron en votación ordinaria los proyectos de salvamento de naufragos y el de la cárcel de Barcelona, que fueron declarados urgentes para la votación definitiva.

Quedaron aprobados definitivamente estos proyectos.

Leído el dictamen diciendo á la Diputación y al Ayuntamiento de Valencia unos edificios para granjas modelo, se aplaza su discusión en vista de lo avanzado de la hora y á instancias del Sr. Polo de Bernabé.

Se levanta la sesión.

Éran las seis y media.

A última hora estaba citada la comisión de actas del Congreso, no pudiéndose reunir por falta de número.

Diputación provincial.

La sesión celebrada esta tarde la ha presidido el señor marqués de Sar道al.

Leída y aprobada el acta de la anterior, fué acordado un voto de gracias á los farmacéuticos del hospital Provincial por servicios prestados.

Fueron aprobados varios dictámenes de las comisiones de Fomento, Beneficencia y Penitenciar, y se acordó que los Sres. Perez de Soto y Rancés formen parte de la comisión que entiende en el proyecto de la traída de aguas del Jarama.

El Sr. Rancés hizo constar que, á juicio suyo, debían presidir aquella comisión los Sres. Abad y marqués de Sar道al.

Fué tomada en consideración una proposición del Sr. Gomez Pombo, pidiendo se arreglase la carretera de Torrelaguna, que se encuentra en bastante mal estado.

Y por último, se acordó no celebrar sesión hasta el lunes, con motivo de las próximas fiestas.

Tentativa de robo.

Por confidencia que desde hace tiempo tenía el gobernador de Madrid, sabía que se iba á verificar un robo en la plaza de la Lealtad, número 4, casa del marqués de Camarasa, que se halla ausente con su familia desde hace bastante tiempo.

Tomadas las disposiciones convenientes, el inspector Sr. Almería, después de muchas días de esmerada vigilancia en el expresado sitio, ha conseguido hoy, á las dos de la tarde, la captura de los ladrones, cuando por medio de una llave falsa se habían introducido en la cámara de dicho señor marqués y se disponían subir á las habitaciones para conseguir su objeto, después de haber forzado la puerta de comunicación.

Seles han ocupado dos palanquetas, una gruesa y una navaja. Al ser sorprendidos los criminales, trataron de esconderse en uno de los nichos, rompiendo para verificarlo la portezuela del mismo. Uno de ellos, que se quedó fuera, apeló á la fuga escondiéndose en un solar donde fué habido por los agentes.

Los detenidos se apodan el Compare Torres el Soldadito y el Calladito.

Fatigas del gobierno francés.

Paris 23.—Tanto la extrema izquierda como la izquierda radical, se muestran resueltas á combatir energicamente los proyectos del ministro de Hacienda para conseguir la desaparición, ó por lo menos, la disminución del déficit en los próximos presupuestos.

La mayoría de la comisión de la Cámara parece tampoco favorable á los proyectos del señor Dauphin.—Fabra.

Disposiciones de Fomento.

El ingeniero de Caminos Sr. Palaos, que prestaba sus servicios en Teruel, ha sido destinado á Pontevedra; y el Sr. Alfonso, que servía en este último punto, ha sido destinado á Almería.

—Ya ha sido admitida la dimisión al director del hospital Clínico de Madrid, D. Antonio Gomez Torres, y ha sido nombrado en su lugar D. Gabriel Lopez Pereda.

—Han sido nombrados catedráticos: de la lisis matemática de Barcelona D. Juan Collar y Blat, y de Derecho civil de Granada D. D. rio Beato Mendez.

Notarios por oposicion.

Han sido nombrados por oposicion notarios: De Cardenete, D. Gerardo Sala y Roselló; de Villar de Domingo García, D. Sebastian Ojillos y Outilas; de Canalejas, D. Jaime Nufiez Mateo; de Aldea de Rey, D. José Valor y Larós; de Mestanza, D. Manuel García Rebollar; Riopar, D. Diego Robles Padilla; de Agudo, D. Julian Aparicio Ortiz Angulo; de Paraleja, D. Enrique Sanchez Oñate; de Santander, D. Mariano de Solano Vial; de Aranda de Duero, D. Bernardo Ortiz Diez; de Laredo, D. Claudio Vazquez Balaguer; de Cerezo Rio Tiron, D. Angel de Ayala y Gonzalez; de San Millán de Cogulla, D. Santos Fernandez y Santos; de Vegaquilla de Soto, D. Antonio Liaño y Villar; de San Esteban de Gomczaz, D. Lorenzo Agreda y Miquel; de San Leonardo, D. Lucas Garcia Martinez; de Monteagudo, D. Vicente Barro Rodriguez; de Aramayona, D. Lorenzo de Baña é Ibaizabal; de Quintana de Valdelucio, D. Carlos Bereciartúa y Artega; de La Estrada, D. Miguel Losada y Losada; de Besomazo, D. Cándido Garcia Casas; de Boborás, D. Jesús Bermudez Mosquera, y de Santiago de Compostela, D. Laureano Rubiños, los cuales ocuparán los primeros lugares en las ternas respectivas.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 23, á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Canalejas y leído el acta de la anterior, dióse cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Montilla pide que se vote nominalmente el acta, con el objeto de que se cuente el número de diputados y se vea si hay suficientes para celebrar sesión.

Faltando tres diputados para llenar el número reglamentario, se suspende la sesión por quince minutos.

A las cuatro menos cuarto se reanuda la sesión bajo la presidencia del Sr. Capdepon, y se lee nuevamente el acta de la anterior.

A petición del mismo Sr. Montilla se procedió á votación nominal para aprobarla, resultando por 73 votos.

El Sr. García San Miguel (D. Crescencio) pide al ministro de Ultramar protección para la agricultura de la Vuelta de Abajo (Cuba.)

Dirige también una pregunta al señor ministro de Hacienda sobre la introducción en España de los azúcares antillanos.

El señor ministro de Hacienda consigna que la supresión del derecho transitorio proporcionará muy poca ventaja á los azúcares, y en cambio materia al Tesoro en 10 millones de pesetas.

El Sr. Ramos Calderon llama la atención de los ministros de Hacienda y Gobierno acerca del estado precario de la generalidad de los ayuntamientos.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que tiene en estudio un proyecto de acuerdo con el ministro de la Gobernación, para regularizar el pago en los débitos de los Ayuntamientos á la Hacienda.

El Sr. Urzaiz llama la atención del ministro de Hacienda sobre la orden que se ha comunicado á los Delegados para que puedan embargar el 50 por ciento de los recursos de los pueblos, á fin de cubrirse los atrasos que los mismos tienen con el Estado.

Añade, que no podía embargarse ni el 80 ni ninguna otra cantidad.

Pido algunos documentos al señor ministro de la Gobernación.

El señor ministro de Hacienda contesta que la orden solo determinaba para ciertos casos que el orden de embargo no pasara del 30 por 100, y máximo de ya habido dicho al Sr. Ramos Calderón, que como ya habido dicho al Sr. Ramos Calderón, tenía en estudio ese proyecto para normalizar esta cuestión.

Jura el cargo de diputado el Sr. Sanchez Campomanes.

El Sr. Porojo hace algunas preguntas al ministro de Ultramar, acerca de la inmigración en Cuba.

El Sr. Vior reclama contra algunas interpretaciones a las ordenanzas de consumos.

El señor ministro de Hacienda dice que no puede hacer sobre este asunto declaraciones concretas, y que el que se sienta perjudicado tiene siempre el camino abierto para alzarse en defensa de sus intereses.

El Sr. Pedregal pide que se restablezca la estación telegráfica de Labiana (Oviedo).

El Sr. Labra presenta algunas exposiciones de Puerto Rico solicitando la reforma de ley electoral, y pide explicaciones al señor ministro de la Guerra sobre la expedición militar que se proyecta desde Manila a Mindanao, ruega a los señores ministros de Estado y Ultramar, traigan al Congreso los documentos del protocolo de Joló y el de las Carolinas.

Annuncia una interpelación sobre estos asuntos para la próxima legislatura.

El Sr. Alvarez Mariño reproduce su excitación sobre falta de cumplimiento de la ley de extinción de la filoxera.

El señor ministro de Hacienda explica las causas de que retrasan algunas veces el cumplimiento de la ley.

El señor marqués de Mochales pide al ministro de Hacienda algunos expedientes de subsidio de Vigo.

El señor ministro de Hacienda declara que esta dispuesto a acceder al deseo del señor marqués de Mochales y le pide una nota de los expedientes que desea conocer.

Se da lectura a una enmienda del proyecto de ley sobre la industria arrocera.

ORDEN DEL DIA. Acta de Arechivo.

El Sr. Sanz y Peray defiende una proposición incidental sobre el dictamen acerca del acta de Arechivo, en la que se pide al Congreso declare que la comisión de actas no ha interpretado fielmente el reglamento.

El Sr. Cañellas (de la comisión) combate la proposición. Dice que la comisión solo ha atendido a volver por los fueros de la justicia, atropellados en la elección de Arechivo por los amigos del candidato vencido, y que aparece vencedor, Sr. Alcalá del Olmo.

Quenta algunos detalles de la votación que excitó la hilaridad de la Cámara, y explica las razones porque la comisión ha acordado declarar diputado al Sr. Bosch y Carbonell, y proponer el procesamiento del jefe de policía que substituyó violentamente una urna por otra al hacer la elección.

El Sr. Alcalá del Olmo niega los hechos referidos por el Sr. Cañellas, y dice que lo demostrará cuando se discuta el acta de Arechivo.

Queda desechada en votación nominal, por 53 votos contra 12, la proposición incidental del señor Sanz.

Pónese a discusión el dictamen, y lo combate el Sr. Alcalá del Olmo.

El Sr. Cañellas contesta en nombre de la comisión.

Pedida votación nominal por romeristas é izquierdistas, se procede á ella, resultando 46 votos en pró y 20 en contra del dictamen.

El señor Presidente anuncia que no habiendo número suficiente de votos (se necesitan 70), se suspende la votación.

Este dió lugar á un vivo incidente entre la presidencia y los señores conde de Toreno, Romero Robledo y otros diputados, haciendo constar el primero que el Reglamento se oponía á que continuara la sesión mientras no hubiera 70 diputados.

El presidente (Capdepon) accede á suspender la sesión, porque faltaban todavía más de tres cuartos de hora, pero el Sr. Romero Robledo pide, no que se suspenda, sino que se levante, y á ello accede la presidencia.

Conviene advertir que durante todo este incidente los romeristas, con su jefe á la cabeza, que habían pedido que la votación fuera nominal, abandonaron el salón apenas comenzó aquella, siguiendo idéntica conducta los izquierdistas, volviendo á entrar todos en la Cámara tan luego como supieron que faltaban cuatro votos para que hubiese número suficiente.

Se levantó la sesión. Eran las siete.

BALANCE DEL DIA

En Palma de Mallorca y en los otros pueblos donde han caído también premios de los mayores de la lotería de Navidad, habrá la mejor predisposición en los espíritus para verlo todo de color de rosa; pero en Madrid, donde hace ya siete ú ocho años que el bombo nos es esquivo, andamos cariacontecidos é hipocondríacos y dispuestos á todo género de impresiones pesimistas.

Por ejemplo, al oír como se oye que en España no pueden los agricultores (salvo los propietarios de viñedos sanos) con las contribuciones que pagan; que en unas regiones la langosta y en otras la filoxera, y en aquellas la depreciación de los ganados, y en estas la emigración de las gentes; decirse, como se dice, que todo esto junto ó separado, acusa pobreza y decadencia, debe ser una gran verdad, aunque un país que desembolsa en diez ó doce días, tan solo, cerca de 100 millones de reales para jugar á la lotería, debe ser un país que nade en la abundancia, á menos de que á los pueblos les pase á veces lo que á las personas desarregladas que gastan más de lo que tienen, yendo por un lado la apariencia y por el otro la realidad.

Sí, señor: No hay disparate más grande que jugar á la lotería, sobre todo para el que no le toca; pero hay que reconocer que el vicio tiene sus encantos, y hasta una gran fuerza de cultura.

Porque mientras llega el día del sorteo, todo el mundo tiene sus esperanzas, influyendo tan dulce pasión en el carácter de las personas; y aun después de salir por esas calles la lista grande, todavía hay la confianza de que venga algún número cambiado, y de encontrarnos con alguna sorpresa agradable al recorrer la lista oficial.

Y mientras se acerca el día del sorteo, ¡qué gimnasia la de todas las imaginaciones por dormidas que sean! Hasta los más tontos, con tantos castillos como levantan y tantos planes como proyectan, se trasforman en sabios y perspicaces, ocurriéndoseles cosas, que de fijo no concebirían ni en sueños á no jugar á la lotería.

En conclusión, resulta de todo esto, que si padece el bolsillo de los que juegan y no les toca—que tiene que ser la inmensa mayoría,—en cambio trabaja mucho la fantasía, y se quedan los chasqueados con un caudal de amarga

filosofía, que si la aprovecharan, valdria tanto como el importe de un premio gordo.

Pero dejando á un lado estas filosofías y viniendo al día parlamentario, hemos de decir á nuestros lectores, que en el Senado ha sido aprobada la ley de retiros, después de una discusión detenida, en que han intervenido los Sres. Salamanca, Martínez Campos, Calderón y Herce, Almagro, Primo de Rivera, Weyler, García Torres y el ministro de la Guerra.

En el Congreso, se ha notado hoy poca concurrencia de diputados.

Por esto, y por salir adelante los izquierdistas y romeristas con su proyecto de obstrucción en el asunto del acta de Lúcar, el Sr. Montilla pidió el recuento del número, que no resultó bastante hasta la segunda votación, verificada ya cerca de las cuatro de la tarde, principiando entonces una serie de preguntas que duró hasta las cinco. De estas preguntas, la que fijó más la atención, fué la del Sr. Labra, sobre las condiciones de la expedición que se prepara á Mindanao.

Ya en marcha la sesión se pensó en discutir, con la esperanza de hacerlo prevalecer, el proyecto de concesiones á los arroceros de Valencia, pero principiaron á llover enmiendas de las provincias perjudicadas por la langosta, la filoxera y la baja en el precio de los ganados, cuyos representantes piden también alivio de tributos, y ante estas insinuaciones se retiró el proyecto, ó mejor dicho, no se puso á discusión.

En cuanto al acta de Arechivo, que vino después de las preguntas, luego de una discusión en que intervinieron los señores Sanz, Cañellas y Alcalá del Olmo, al venir la aprobación del dictamen, los izquierdistas y romeristas, que lo que quieren es que haya barullo, pidieron la votación nominal para retirarse en seguida, y no resultando número, se levantó la sesión.

Vuelven á ser belicosas y embrolladas y hasta sombrías las noticias que hoy comunica el telégrafo.

Ha surgido la crisis ministerial en Inglaterra, por la dimisión del ministro Churchill (por separado va el telegrama); siguen los aprestos de guerra en casi todas las naciones; hasta del emperador de Rusia se dice que ha matado en un acceso de rabia y de un tiro de revólver, á un oficial alemán, noticia sin embargo que nos parece absurda; los Bancos aumentan sus descuentos para defender sus reservas, y todo esto acusa una intranquilidad que explica la baja que de nuevo han vuelto á sufrir los valores públicos.

Mañana, á primera hora, leerá el presidente del Consejo en ambas Cámaras el decreto dando por terminada la presente legislatura, y anunciando la apertura de la segunda para el 16 ó 17 del próximo Enero.

Para esta segunda legislatura el gobierno piensa proponer la reelección de la actual mesa del Congreso.

Ninguna otra cosa de particular.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE ROY 23 DE DICIEMBRE.

Table with columns: TÍTULOS PÚBLICOS, Últimos precios, TÍTULOS PRIVADOS, Últimos precios. Includes entries like 4 p. 100 int. c., Id. tit. peq., Id. fin de mes., etc.

Paris, á 3 dias vista, 4'97. Londres, á 30 dias fecha, 4' 50.

Nueva oscilación en los cambios. Desde el comienzo de la reunion de Bolsa ha predominado contra la tendencia que ayer se notaba, la oferta de papel.

Medio por ciento ha perdido el principal signo de crédito, y todos los demás efectos han tenido un quebranto equivalente.

El 4 por 100 interior al contado, ha dado principio á 67 por 100, bajando hasta 66'65, que es como termina en la contratación oficial.

A fin de mes, igual oscilación: despues de publicados los cambios precedentes 67'40, 85 y 40, comenzó la contratación con el de 66'95 y ha bajado hasta 66'60, que es el último cambio cotizado; aunque poco despues se indicaban operaciones á 66'70.

A fin del próximo, desde 67'70, cambio de ayer ha bajado esta renta hasta 66'95, que es como queda al terminar la contratación del parquet.

El 4 por 100 exterior que ayer se publicó á 67'50, hoy ha figurado entre 67'20 y 65.

El 4 por 100 amortizable entre 80'25 y 85, siendo su último cambio 80'80; esto es, 20 céntimos menos que ayer en operaciones de partida.

Los billetes de Cuba de 1880 á 97'80 y 20.

Las carpetas provisionales de billetes de 1886 con 25 céntimos menos que ayer; es decir, desde 94'20 han bajado á 93'80, que es como se indica su cambio al terminar la contratación de los agentes.

El 3 por 100 de Cuba y 1 por 100 de amortización á 35'50 y 35.

Las anualidades no han sido objeto de cotización esta tarde.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario á 160'50; esto es, 14 por 100 menos que ayer.

Las acciones del Banco de España á 389, 390'50 y 390 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—Fin de mes, 68'35; fin del próximo, 68'65 papel.

PARTES TELEGRÁFICAS.

(TELEGRAMA DE T. BERNARD.)

Paris 23 (312) 4. 4 1/2 exterior 67.19. 4 1/2 francés 62.10. 4 1/2 italiano 101.45. — 0/0 turco, 14.52. España, 370.00. — Océano 517.50. — Noroeste, 371.25. — Panamá, 120.00. — Rio Tinto, 271.25. — Ferrocarril portugués, 560.00. — Alcazar, 660.00. — Périx 60.00. — Nuevo francés, 60.00.

(TELÉGRAMA DE T. BERNARD.)

Londres 23 (317) 4. 1/2 exterior 104.25. 3 1/2 exterior 15.56. 5 1/2 por ciento 54.84.

LOS DEPILATORIOS DUSSEY! Son de dos especies: para el rostro y para el cuerpo. Si se quiere hacer desaparecer de la barba algunos pelos demasiado varoniles, emplee la Pate Epilatoire, que destruye la raíz en algunos instantes; para los brazos, emplee el Pili-vore.

Medio siglo de éxito y una reputación universal garantizan la eficacia de estas preparaciones que se encuentran en casa del inventor, Dussey, 1. rue J. J. Rousseau, París, y en la de los buenos Perfumistas de España.

Cultos.

Santo de mañana.—La Vigilia de la Natividad del Señor; San Gregorio, presbítero y Santa Tarsila.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—No hay función.

Español.—69 de abono.—T. 3.º impar.—8.ª serie. —A las 8 1/2.—Viernes de moda.—El zapatero y el rey.

Zarzuela.—82 de abono.—T. 2.º—A las 8 1/2.— El diablo en el poder.

A las 4 1/2.—Catalina.

Princesa.—20.ª de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—La Rebre del día.—El marqués del Pimentón.— Intermedios por el sexteto.

A las 4.—T. 3.º entero.—La comedia nueva ó el café.—El espejo.

Apolo.—A las 8 1/2.—La gran vía.—A las 9 3/4.— Los valientes.—A las 10 1/2.—Cádiz.—A las 11 1/4.— Segundo acto.

Comedia.—T. 3.º—A las 8 1/2.—Los demonios en el cuerpo.—A las 9 1/2.—Ultramarinos.—A las 10 1/2.— ¡Felices Pascuas!—A las 11.—Petaez.

A las 4 1/2.—Lo blanco.... negro (estreno).—Ultramarinos.—¡Felices Pascuas!

Lara.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—Pepe la frescachona ó el colegio desventurado.—A las 9 1/2.—Los tocayos.—A las 10 1/2.—El ventanillo.—A las 11 1/4.—¿Quiere usted comer con nosotros?

A las 4 1/2.—T. 2.º par.—El ventanillo.—Los tocayos.—Niña Pancho.—Pepe la frescachona ó el colegio desventurado.

Variedades.—A las 8 1/2.—El premio gordo.—A las 9 1/2.—Mi mujer no me espera.—A las 10 1/2.—¿Quién fuera libre!—A las 11 1/4.—Patria y libertad.

A las 4 1/2.—Por seguir á una mujer.

Alhambra.—A las 8 1/2.—La Mascota.

Esclava.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Jugar al moscardón.—A las 9 1/2.—El teatro nuevo (estreno).—A las 10 1/2.—Fuegos artificiales.—A las 11 1/4.—El mejor sistema.

Martin.—A las 8 1/2.—El Nacimiento del Mesías y la Degollación de los Inocentes.

A las 4 1/2.—La misma.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—El vaudeville en tres actos Un viaje á Suiza, por la troupe Honions-Léé.

A las 4 1/2.—La misma función.

La Universal.—Gran galería de figuras de cera de tamaño natural y museo anatómico. Esta exposición está situada en la calle de Sevilla, pabellón. Entrada 50 céntimos de peseta.

LOTERIA NACIONAL

SORTEO VERIFICADO HOY.

Premios mayores

PESETAS PUEBLOS

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winning numbers and their corresponding prizes in pesetas and towns like Palma de Mallorca, Miranda de Ebro, etc.

Premiados con 50.000 pesetas.

Table listing 50,000 peseta prizes: 29761, 40277, 41537, 31033, 33146, 44615, 5063, 13740, 38391, 23734, 32860, 37150, 35900, 18520, 8236, 38607.

Premiados con 30.000 pesetas.

Table listing 30,000 peseta prizes: 19953, 47386, 27398, 4206, 46583, 40184, 36283, 4461, 27795, 28656, 23846, 4858, 12788, 28048, 34654, 29097, 19486, 16268, 4439, 26815.

Premiados con 2.500 pesetas.

Table listing 2,500 peseta prizes: 49, 539, 67, 364, 565, 612, 123, 411, 643, 308, 692, 266, 923, 456, 855, 74, 848, 109, 818, 172, 390, 922, 436, 844, 346, 664, 603, 719, 377, 701, 742, 45, 224, 139, 726, 939, 847, 696, 926.

Table listing 2,500 peseta prizes: 1122, 1415, 1888, 1240, 1207, 1583, 1999, 1002, 1406, 1929, 1433, 1527, 1547, 1570, 1609, 1694, 1649, 1077, 1645, 1203, 1315, 1204, 1471, 1956, 1724, 1662, 1118, 1169, 1844, 1443, 1900, 1736, 1387, 1101, 1278, 1129, 1153, 1622, 1735, 1328, 1806, 1945, 1756.

Table listing 2,500 peseta prizes: 2042, 2705, 2622, 2315, 2269, 2876, 2837, 2794, 2188, 2732, 2349, 2559, 2249, 2546, 2810, 2372, 2299, 2478, 2007, 2575, 2103, 2708, 2528, 2161, 2327, 2665, 2821, 2066, 2963, 2444, 2174, 2548, 2774, 2719, 2054, 2735, 2161, 2113, 2034, 2805, 2172, 2629, 2173, 2751, 2109, 2544, 2447, 2560, 2366, 2595, 2781, 2523, 2713.

Table listing 2,500 peseta prizes: 3819, 3877, 3019, 3084, 3897, 3927, 3090, 3924, 3627, 3453, 3295, 3856, 4407, 3162, 3802, 3325, 3639, 3091, 3895, 3178, 3306, 3333, 3676, 3385, 3033, 3008, 3611, 3925, 3502, 3043, 3727, 3279, 3186, 3177, 3210, 3612, 3801, 3442, 3840, 3172, 3672, 3691, 3386, 3111.

Table listing 2,500 peseta prizes: 4731, 4991, 4501, 4837, 4290, 4028, 4581, 4461, 4037, 4241, 4445, 4448, 4330, 4160, 4379, 4109, 4996, 4822, 4144, 4949, 4634, 4234, 4599, 4318, 4015, 4979, 4296, 4083, 4246, 4919, 4468, 4095, 4232, 4370, 4872, 4385, 4766, 4608, 4181, 4530, 4681.

Table listing 2,500 peseta prizes: 5824, 5430, 5567, 5839, 5124, 5321, 5757, 5813, 5228, 5515, 5023, 5095, 5066, 5787, 5866, 5819, 5070, 5144, 5060, 5952, 5500, 5863, 5782, 5463, 5015, 5685, 5765, 3468, 5013, 5401, 5203, 5293, 5353, 5545, 5439.

Table listing 2,500 peseta prizes: 6749, 6850, 6095, 6747, 6388, 6714, 6826, 6406, 6364, 6048, 6131, 6110, 6251, 6568, 6885, 6001, 6930, 6271, 6338, 6614, 6481, 6630, 6102, 6007, 6236, 6808, 6466, 6649, 6478, 6563, 6206, 6232, 6589, 6065, 6370, 6645, 6761, 6816, 6865.

Table listing 2,500 peseta prizes: 7621, 7962, 7733, 7163, 7284, 7157, 7756, 7834, 7004, 7098, 7116, 7901, 7002, 7514, 7075, 7068, 7675, 7519, 7945, 7257, 7532, 7390, 7658, 7267, 7607, 7932, 7156, 7829, 7916, 7639, 7097.

Table listing 2,500 peseta prizes: 8494, 8442, 8765, 8750, 8338, 8375, 8255, 8376, 8977, 8384, 8506, 8754, 8564, 8302.

Table listing numbers: 8934, 8721, 8205, 8000, 8562, 8950, 8760, 8860, 8800, 8352, 8658, 8854, 8459, 8197, 8613, 8935, 8179, 8945, 8345, 8527, 8154, 8770, 8909, 8571, 8842, 8893, 8631, 8153, 8337, 8713, 8647, 8650.

Table listing numbers: 9994, 9162, 9628, 9871, 9639, 9983, 9809, 9315, 9792, 9515, 9447, 9336, 9130, 9817, 9356, 9339, 9353, 9906, 9818, 9960, 9977, 9903, 9756, 9758, 6428, 9976, 9657, 9903, 9318, 9591, 9418, 9172, 9949, 9439, 9078.

Table listing numbers: 10461, 10482, 10763, 10192, 10788, 10225, 10440, 10720, 10888, 10727, 10590, 10811, 10267, 10229, 10405, 10735, 10418, 10285, 10925, 10157, 10201, 10880, 10828, 10559, 10757, 10693, 10706, 10871, 10484, 10000, 10752, 10346, 10313, 10172, 10240, 10762, 10078, 10377, 10765, 10677, 10922, 10430, 10270, 10688, 10325.

Table listing numbers: 11192, 11193, 11823, 11688, 11881, 11195, 11256, 11903, 11708, 11604, 11046, 11670, 11031, 11612, 11068, 11337, 11300, 11861, 11649, 11864, 11012, 11214, 11076, 11136, 11650, 11073, 11112, 11167, 11086, 41635, 11109, 11401, 11032, 11058, 11698, 11254, 11961, 11727, 11740, 11703, 11929, 11479, 11560, 11365, 11582, 11026, 11183, 11132, 11653, 11326.

Table listing numbers: 12730, 12868, 12103, 12323, 12208, 12314, 12455, 12777, 12386, 12635, 12184, 12200, 12947, 12390, 12504, 12182, 12142, 12570, 12784, 12211, 12703, 12069, 12442, 12335, 12480, 12616, 12093, 12612, 12979, 12869, 12256, 12026, 12311, 12197, 12903, 12961, 12576, 12065.

Table listing numbers: 13115, 13556, 13162, 13124, 13433, 13691, 13975, 13797, 13865, 13323, 13623, 13071, 13152, 13690, 13523, 13331, 13958, 13922, 13175, 13007, 13086, 13049, 13116, 13481, 13126, 13169, 13566, 13652, 13082, 13108, 13956, 13708, 13942, 13504, 13689, 13761.

Table listing numbers: 14287, 14011, 14931, 14630, 14824, 14203, 14886, 14282, 14226, 14360, 14039, 14710, 14442, 14500, 14331, 14187, 14013, 14361, 14311, 14688, 14770, 14263, 14463, 14505, 14581, 14398, 14199, 14499, 14591, 14369, 14077, 14169, 14809, 14362, 14923, 14604, 14204, 14704, 14813, 14174, 14928, 14199, 14673, 14

Table with multiple columns of numbers, likely a financial or statistical report from the newspaper.

HIJOS DE V. MARIN

ALFOMBRAS, TAPICERIAS Y CORTINAJES DE LAS PRINCIPALES FABRICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS MADRID.-CARRETAS, 14.-TELEFONO, 712

CASA PECASTAING

Desde que fundé la CASA, hará pronto 20 años, mi numerosa clientela fué testigo de mis constantes esfuerzos para reunir en mis ALMACENES lo más selecto en COMESTIBLES, VINOS, LICORES y otros ARTICULOS DE NOVEDAD.

LA CASA PECASTAING, que tiene la honra de representar las principales marcas fabriles de EUROPA, es CASA DE CONFIANZA. -Lo mismo que los años anteriores y con el progreso debido a los adelantos, recibe estas próximas fiestas los productos más apetecibles y CAPRICIOSOS. FAISANES, COQS de BRUYERE, CAPONES du MANS et du GERS, TERRINAS FOIE GRAS de los puntos más renombrados. -SALCHICHONES los mejores y más apetitosos. -GALANTINAS de FAISAN, pavo y pollas, CABEZAS de JABALI, queso de cerdo, JAMONES de REIMS, YORK, BAYONA, etc.; Variedad en BOMBONS; FONDANS de PARIS. -Pastas JUJUBE, LICHEN, GUIMAUBE y otras para la tos. -Elegantes cajitas para recuerdo con Bonbons. -PASTELES de REYES y OTROS comidos por su gran fama; (Se reciben encargos), y en fin, las tan CONOCIDAS y CELEBRES JARDINERAS DE LA CASA conteniendo OBJETOS de gusto, VINOS, LICORES y COMESTIBLES finos, cuyos precios varían de 5 á 2.000 pesetas. -LA CASA PECASTAING solicita el favor de una visita de sus buenos clientes, aficionados y amigos, que muy de veras agradecerá en nombre de los hijos del trabajo.

(La buena fama obliga siempre) J. PECASTAING, calle del PRINCIPE, 13, entresuelos y piso bajo

GRANDES ALMACENES DE SANTA CRUZ

ULTIMAS NOVEDADES EN SEDERIAS Y FANTASIAS EN LANAS Y ADORNOS, CHALES, CACHEMIRE DE LA INDIA, HIMALAYAS NUEVOS MODELOS DE PARIS EN ABRIGOS CON PIELES, DE PELUCHE, CHAQUETAS Y WATERPROOF I, PLAZA DE SANTA CRUZ, 1, Y BOLSA, 16

GRANDES REBAJAS

Vagillas: Grandes surtidos y variedad en dibujos nuevos y elegantes, de 35 pesetas en adelante. Copas, botellas, lavabos, juegos de café, licoreras, jarrones, macetas, objetos de capricho propios para regalo. Tazas finas con plato, á 6 pesetas 50 céntimos docena. Jicaras con plato, finas, 5 pesetas docena. Embalajes en condiciones de seguridad para el transporte á todas las provincias. Espez y Mina, 40, esquina á la plaza del Angel.

EL TOLEDANO PEZ, 6, CONFITERIA

En esta acreditada casa, como en su sucursal, Hortaleza, 11 y 13, hallará el público un abundante surtido en Mazapanes y Turrone de las clases más exquisitas. Infinidad de caprichos de la mayor novedad para regalos de Pascua.

MARTINEZ PEZ, 6, y Hortaleza, 11 y 13

PRINCIPE, 20, PASCUAL

Gusto y economía en jardineras para regalos. Gran surtido en vinos, licores y objetos de capricho. Primera casa en quesos y mantecons. Salami de Milano y truchas escabechadas.

LA PROGRESIVA

Fábrica de mosaicos hidráulicos en Bilbao PAVIMENTOS DE LUJO Y SOLIDEZ Susluyen ventajosamente a la pizarra y alabastro. En Madrid, dirigirse á D. Hilario Tejero, San Miguel, 19, dup.

EL AGUILA CALLE DE PRECIADOS, 3 GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Trajes tricot y paten, de 100, 120, 140, 170, 200, 240 y 280 reales Géneros novedad para confeccionar á medida, clases superiores Especialidad en sacos, usos y demás prendas de abrigo.

Advertisement for VELOUTINE, Polvo de Arroz especial, prepared by CH. FAY, Perfumista in Paris.



LUZ BRILLANTE

PETROLEO EXTRA REFINADO TAN INOFENSIVO COMO EL ACEITE VEGETAL SIN OLOR. - SIN PELIGRO DEUSTCH Y COMPAÑIA FABRICAS DE REFINACION DE PETROLEO EN

Alicante, Barcelona, Santander y Sevilla Oficina central: Torres, 4 dup.º, Madrid. Teléfono A fin de evitar adulteraciones, la LUZ BRILLANTE sólo se vende en cajas precintadas de 35 litros en dos latas, llevando éstas la etiqueta depositada de la LUZ BRILLANTE y las chapas soldadas con la marca de fábrica EL LEON.

Llamamos muy especialmente la atención del público sobre estas condiciones de venta que son las únicas garantías que tiene para que no se le entregue petróleo ordinario por nuestra Luz brillante.

LAMPARAS

Se acaban de recibir de todas clases desde 2 pesetas en adelante. Se remiten á domicilio latas de petróleo refinado de la mejor calidad á 13'50 pesetas. Plaza de Herroadores, 12, Marín.

DESPERTADORES

con garantía de buena marcha, formas elegantes y variadas á precios económicos. PLATERIA DE S. LUIS Montera, 17, tienda

REUMA, parálisis, gota, neuralgias.

Ativia en el acto y cura el Bálsamo Davay: 14 rs. frasco. Mayor, 41, y en las buenas boticas de España. Se remite por 20 rs. Diríjase Dr. Abad, Pacifico, 13, Madrid.

VENTA SEGURA A INTERES COMPUESTO: 25 pesetas producen en el acto 2; 50, 125 producen 15 y 250 producen 40 pesetas, merced á esta operación por los puntos de reserva. L. de Depósitos dirigidos en el Ministerio Nacional de Empréas, Puerta de Mar, 6, 2.ª d. 10 á 5

Advertisement for DINERO A TODAS GARANTIAS, Calle de Chinchilla, núm. 6, Madrid

GRAN HOTEL INGLÉS

10, LOBO, 10 Habitaciones amuebladas con lujo. PRECIOS MODERADOS ALMUERZOS De 11 de la mañana á 1 de la tarde, pesetas 3'50. COMIDAS En mesa redonda, 6 p. tarde, ptas. 4. En mesa aparte... 5. Servicios á la carta

BODEGAS DEL HOTEL INGLÉS

10, LOBO, 10 Despacho al por mayor VINOS DE MESA. 1.ª CALIDAD VALDEPEÑAS De 6 á 12 botellas... 0'75 botella. Blancos superiores... 0'75 BURDEOS Medoc-Grand ordinaire... 2 pesetas. Idem superior... 2'50 St. Julien... 3 Marcas superiores á precios moderados. Champagne y Licores de todas clases.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS

preparatoria para todas las carreras especiales dirigida por los señores Fernandez de Prado, Buitrago y Alvarez Sereix Ingenieros Calle de Chinchilla, núm. 6, Madrid

Horno de San José

FUENCARRAL, 35 Y 37 SUCCURSALES: Fuencarral, 118. Atocha, 21 Carretas, 26 Gran surtido en turrone y mazapanes. -Peladillas de Alcoy. -Vinos y licores variados. Se asan carnes y pescados á todas horas del día. vacino, manteca y vaca sin hueso á 6 rs. kilo. Lomo magro, embutido y jamón á 8. Chorizos á 11. -Espritu Santo, 13.

ABBAYE DE THELEME

En TODOS LOS CAFES y Ultramarinos Petit, Goya, 1, Madrid piden agentes provincias con referencias.

JOYERIA

JOSÉ MARIA DEL BARRIO 4 PRINCIPEA

LA PERFECCION EN LA GUANTERIA

Finura, elegancia, solidez. CADA PAR PROBADO Y GARANTIZADO Verdadera cabritilla en glass Suecia. Los fabricamos á medida y precio sin alteracion en los precios. -Tudescos, 8, entresuelo (casi esquina á la plaza de San Domingo.)

F. URIARTE

Fábrica de guantes

EMPLASTOS POROSOS ANTIHISTERICOS DE WILSON

Curan hipocondria, histérico, palpitaciones y sofocaciones, indigestiones, cólicos y dolores nerviosos. Se remite contra envío de ptas. 1'80 en sellos. Diríjirse á S. Alsina, pasaje del Crédito, 4, Barcelona.

MANUAL DE LA CONTRATACION BURSÁTIL

ordenado con observaciones sobre los respectivos preceptos del Código de Comercio y Reglamentos de Bolsa y otras noticias de interés para las negociaciones de efectos públicos y valores cotizados, por D. RAMON GOMEZ MORENO abogado del Ilustre Colegio de Madrid, asesor de la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa. -Un tomo en 4.ª de 472 páginas. -Se vende al precio de 4 pesetas en la librería de D. Nicolás Moya, calle de Carretas, 8, y en la Bolsa, secretaría del Colegio de Agentes.